



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y  
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Qro, Querétaro.

**Periodo de Comisión:** 21, 22 y 23 de junio de 2022

**Fecha de Presentación:** 29 de junio de 2022

**RUC: 13108**

**D. en C. Jaime Hernández Sánchez.**  
**Director General de Supervisión, Inspección**  
**y Vigilancia de Transporte y**  
**Almacenamiento**  
**Presente.**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar física y documentalmente que la empresa "GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A DE C.V.", CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN "TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO, SAN JOSÉ ITURBIDE" sujeta a inspección haya y se encuentre dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en los Términos y Condicionantes que conforman su Resolución en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realiza el traslado de la CDMX al municipio de San José Iturbide, estado de Guanajuato, con el objeto de llevar a cabo la Inspección física y documental en la Terminal de Almacenamiento y Reparto, San José Iturbide:

- 21 de junio se realizó un recorrido por la Terminal de Almacenamiento en compañía del personal que atiende la visita.
- 22 de junio se dio inicio con la revisión de la documentación presentada por el Visitado, siendo las 20:45 minutos, se realizó el cierre parcial del Acta de Inspección, asentado que se daría continuidad al día siguiente.
- 23 de junio se continuó con la revisión documental, y a las 11:50 hrs. se dio por concluido el Acto de Inspección.

La diligencia se concluyó de manera normal sin ningún contratiempo, con el cierre de las actas respectivas las cuales fueron firmadas al calce de los que en ellas intervinieron, realizando el traslado el día 23 de junio a la ASEA, con la evidencia correspondiente.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Fortalecer y vigilar el cumplimiento que los Regulados dan a las obligaciones asociadas en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental respecto a las operaciones de almacenamiento y reparto.

ATENTAMENTE

  
**M. en C. Juan Carlos Cruz Ramírez**  
**Inspector Federal**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

